



NIVEL	GRADO MEDIO
CICLO	
MODULO	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

INDICE	
A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	1
B) CONTENIDOS	5
C) TEMPORALIZACIÓN	9
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	19
E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	21
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2^a CONVOCATORIA	35
G) EVALUACIÓN INICIAL	35
H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE	36
I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	37
J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.	37
K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	37
L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	38
M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES.....	38
N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO	38
O) PLAN DE CONTINGENCIA	39
P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS	43
Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	43

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv202-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 1 de 44	

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Módulo Profesional: Itinerario personal para la empleabilidad I.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE - Criterio de Evaluación
RA 1 Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el Título.	CE 1.a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional. CE 1.b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. CE 1.c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
RA 2 Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	CE 2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. CE 2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. CE 2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. CE 2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 2 de 44

RA 3 Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándose en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	CE 2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. CE 2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. CE 2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. CE 2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. CE 2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
	CE 3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. CE 3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. CE 3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. CE 3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. CE 3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. CE 3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 3 de 44

	CE 3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
RA 4 Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	CE 4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. CE 4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. CE 4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. CE 4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. CE 4.e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. CE 4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. CE 4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. CE 4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. CE 4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. CE 4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 4 de 44

	la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. CE 4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
RA 5 Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	CE 5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. CE 5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. CE 5.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. CE 5.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. CE 5.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. CE 5.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. CE 5.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. CE 5.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. CE 5.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 5 de 44	

No se consideran RA a dualizar en este módulo.

B) CONTENIDOS

BLOQUE I - ORIENTACIÓN

UD1.- MI SECTOR PROFESIONAL.

El sector profesional.

Las competencias requeridas por el sector.

El empleo público y privado.

UD5.- AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN.

Intereses y motivaciones.

Valora tus competencias.

La autoestima.

Tus metas profesionales.

El DAFO y el CAME.

El itinerario profesional.

UD9.- EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE.

1.- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad.

2.- La competencia digital.

3.- La identidad digital.

4.- El entorno personal de aprendizaje.

5.- El plan de desarrollo individual.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 6 de 44	

BLOQUE II - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UD2.- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS.

- 1.- Concepto de salud.
- 2.- Factores de riesgo laboral.
- 3.- Daños a la salud del trabajador.
- 4.- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.

UD3.- FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN.

- 1.- Los factores de riesgo laboral.
- 2.- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
- 3.- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.
- 4.- Riesgos derivados de la carga de trabajo.
- 5.- Riesgos derivados de la organización del trabajo.
- 6.- Evaluación de riesgos laborales.

UD4.- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS.

- 1.- Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
- 2.- Obligaciones de la empresa en materia de prevención.
- 3.- Obligaciones de los trabajadores.
- 4.- Primeros auxilios.
- 5.- Soporte vital básico.
- 6.- Actuación frente a otras emergencias.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 7 de 44	

BLOQUE III - DERECHO LABORAL

UD6.- DERECHOS Y DEBERES LABORALES.

- 1.- Historia del Derecho del Trabajo.
- 2.- La relación laboral.
- 3.- Fuentes del Derecho del Trabajo.
- 4.- Derechos laborales individuales.
- 5.- Derechos laborales colectivos.
- 6.-Deberes laborales y poder de dirección.
- 7.- La jornada de trabajo.

UD7.- EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN.

- 1.- El contrato de trabajo.
- 2.- Modalidades de contratos.
- 3.- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
- 4.- Modificación del contrato.
- 5.- La suspensión del contrato.
- 6.- La extinción del contrato.

UD8.- EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

- 1.- El salario.
- 2.- Las garantías del salario.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 8 de 44	

3.- La nómina.

4.- El finiquito.

5.- La Seguridad Social

6.- Prestaciones de la Seguridad Social.

7.- Desempleo.

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 9 de 44	

C) TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación	UD1.- MI SECTOR PROFESIONAL	6 SESIONES	R.A. 1
	UD2.- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS	8 SESIONES	R.A. 2
	UD3.- FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN	9 SESIONES	
	UD4.- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS.	13 SESIONES	
2ª Evaluación	UD5.- AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN.	15 SESIONES	R.A. 4
	UD6.- DERECHOS Y DEBERES LABORALES.	10 SESIONES	R.A. 3
	UD7.- EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN.	14 SESIONES	
3ª Evaluación	UD8.- EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	16 SESIONES	R.A. 5
	UD9.- EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE.	8 SESIONES	

BLOQUE ORIENTACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1: MI SECTOR PROFESIONAL

RA 1.- Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

1ª EVAL.	BLOQUE	CONTENIDO	CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORAS
----------	--------	-----------	-----------------------------	-----	-------

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 10 de 44	

SEPTIEMBRE	ORIENTACIÓN	UD 1	1. El sector profesional.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	35%	6 h
		UD 1	2.- Las competencias requeridas por el sector.	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	35%	
		UD 1	3.- El empleo público y privado.	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	30%	

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UD 2: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS. CONCEPTOS BÁSICOS

RA 2.- Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

EVAL.	BLOQUE	CONTENIDO	CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORAS
OCTUBRE	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	UD 2 1.- Concepto de salud.	CE 2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora	20%	6 h
		UD 2 2.- Factores de riesgo laboral.			
		UD 2 3.- Daños a la salud del trabajador.			

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 11 de 44	

NOVIEMBRE		UD 2	4.- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.	identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.		
		UD 3: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN				
		RA 2.- Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.				
		CONTENIDO		CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORAS
		UD 3	1.- Los factores de riesgo laboral.	CE 2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	30%	12h
		UD 3	2.- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.			
		UD 3	3.- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.			
		UD 3	4.- Riesgos derivados de la carga de trabajo.			
		UD 3	5.- Riesgos derivados de la organización del trabajo.			

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 12 de 44	

DICIEMBRE		UD 3	6.- Evaluación de riesgos laborales.	CE 2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	10%	
		UD 4: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS				
		RA 2.- Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.				
		CONTENIDO		CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORAS
		UD 4	1.- Legislación sobre prevención de riesgos laborales.	CE 2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. CE 2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas	20%	12h
		UD 4	2.- Obligaciones de la empresa en materia de prevención.			

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 13 de 44	

		UD 4	3.- Obligaciones de los trabajadores.	trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. CE 2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. CE 2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. CE 2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	20%
		UD 4	4.- Primeros auxilios.	CE 2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	
		UD 4	5.- Soporte vital básico.		
		UD 4	6.- Actuación frente a otras emergencias.		
BLOQUE DERECHO LABORAL					
UNIDAD DIDÁCTICA 6: DERECHOS Y DEBERES LABORALES					
RA3.- Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la					

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 14 de 44	

relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

EVAL.	BLOQUE	CONTENIDO		CE - Criterio de Evaluación	%RA	HO RAS
ENERO	DERECHO LABORAL	UD 6	1.- Historia del Derecho del Trabajo.	CE 3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	20%	6 h
		UD 6	2.- La relación laboral.			
		UD 6	3.- Derechos laborales individuales.			
		UD 6	4.- Derechos laborales colectivos.			
		UD 6	5.- Deberes laborales y poder de dirección.			
		UD 6	6.- La jornada de trabajo.			

BLOQUE ORIENTACIÓN DUAL 15H

ACTIVIDADES UD 5: AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN.

RA4.- Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

EVAL.	BLOQUE	CONTENIDO AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL		CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORA S
FEBRERO	ORIENTACIÓN DUAL	UD 5	1.- Intereses y motivaciones.	CE 4.a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	20%	5 h

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 15 de 44	

		UD 5	2.- Valora tus competencias.	CE 4.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. CE 4.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	20%		
		UD 5	3.- La autoestima.	CE 4.e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	10%		
		CONTENIDO			CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORAS
		PLAN DE ACCIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD					
		UD 5	4.- Tus metas profesionales.	CE 4.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	10%	10 h	
		UD 5	5.- El DAFO y CAME.	CE 4.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. CE 4.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	20%		

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 16 de 44	

		UD 5	6.- El itinerario profesional.	CE 4.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. CE 4.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. CE 4.j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. CE 4.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	20%	
--	--	------	--------------------------------	---	-----	--

DERECHO LABORAL 30H

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL CONTRATO DE TRABAJO

RA3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

EVAL.	BLOQUE	CONTENIDO	CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORAS
MARZO	DERECHO LABORAL	UD 7 1.- El contrato de trabajo.	CE 3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	40%	12 h
		UD 7 2.- Modalidades de contratos.			
		UD 7 3.- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.	CE 3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los		

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 17 de 44	

				derechos que conlleva.		
	UD 7	4.- Modificación del contrato.		CE 3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.		
	UD 7	5.- La suspensión del contrato.				
	UD 7	6.- La extinción del contrato.				
ABRIL	UNIDAD DIDÁCTICA 8: EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
	RA3.- Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.					
	CONTENIDO		CE - Criterio de Evaluación		%RA	HORAS
	UD 8	1.- El salario	CE 3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo del salario.	40%	6 h	
	UD 8	2.- Las garantías del salario				
	UD 8	3.- La nómina				
	UD 8	4.- El finiquito			2 h	
	MAYO	UD 8	5.- La Seguridad Social		CE 3.f) Se ha valorado el papel de la seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	4 h
UD 8		6.- Prestaciones de la Seguridad Social	CE 3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y			

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 18 de 44	

		UD 8	7.- El desempleo	extinción de la relación laboral.		
--	--	------	------------------	-----------------------------------	--	--

ORIENTACIÓN 8H

ACTIVIDADES UD 9: Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje

RA 5 - Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

EVAL.	BLOQUE	CONTENIDO		CE - Criterio de Evaluación	%RA	HORA S
MAYO	ORIENTACIÓN	UD 9	1.- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad	CE 5.a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. CE 5.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	20%	8 h
		UD 9	2.- La competencia digital. 3.- La identidad digital.	CE 5.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	10%	

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 19 de 44	

JUNIO		UD 9	4.- El entorno personal de aprendizaje.	CE 5.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. CE 5.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. CE 5.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este, mejora la empleabilidad. CE 5.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. CE 5.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	50%
		UD 9	5.- El plan de desarrollo individual.	CE 5.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	20%

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

A la hora de impartir el módulo, se actuará, con carácter general, de la siguiente forma:

Presentación del módulo de IPE, explicando en qué consiste, cuales son los resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumnado, que metodología vamos a utilizar y cuáles son los criterios de evaluación que se van a aplicar.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 20 de 44	

Con carácter general, al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada estudiante y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema. Posteriormente se pasará a explicar los distintos contenidos de carácter teórico, intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

Se intentará comenzar cada sesión con un breve resumen de la clase anterior, resolviendo dudas y relacionando lo anterior con el contenido nuevo que se va a tratar.

El profesor proporcionará información y explicaciones teóricas sobre los conceptos clave del módulo.

Los estudiantes participarán en discusiones y debates y se fomentará la reflexión crítica y el pensamiento analítico.

Los alumnos realizarán ejercicios y actividades prácticas que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos.

Se tendrán en cuenta los contenidos similares impartidos en otros módulos del ciclo formativo, tratando de establecer una coordinación entre el equipo educativo que dote de cohesión al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor proporcionará retroalimentación a los alumnos ayudándoles a desarrollar su aprendizaje.

Además, se tendrán en consideración las orientaciones metodológicas establecidas para el módulo en la Orden que regula el título:

El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral

La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.

La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.

El uso de las TIC en la búsqueda de información y en la intermediación en el mercado de trabajo.

La identificación de los organismos e instituciones que en Aragón intervienen en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales.

Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.

La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 21 de 44	

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

E.1. PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
RA 1.- Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Actividad práctica: Búsqueda información
	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	
	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Actividad práctica: Cumplimentar ficha análisis

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 22 de 44	

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
RA 2.- Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Actividad práctica: <i>Análisis de un texto</i>
	b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Actividad práctica: <i>Resolución de casos</i>
	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Actividad práctica: <i>Mapa de riesgos</i>
	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	Actividad práctica: <i>Resolución de casos</i>
	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba escrita

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 23 de 44	

RA 2.- Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Prueba escrita
	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	
	h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Actividad práctica

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
--------------------------	-------------------------	---

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 24 de 44

RA3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Prueba escrita 1
	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	
	c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	
	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo del salario.	Elaboración de nómina
	e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	Prueba escrita 2
	f) Se ha valorado el papel de la seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	
	g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
RA4.- Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Actividad práctica: Fichas autoconocimiento
	b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 25 de 44	

análisis de las competencias, intereses y destrezas personales	c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	
	d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	
	e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Actividad práctica: Análisis de video
	f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Actividad práctica: Elaboración DAFO
	g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	
	h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	Actividad práctica: Búsqueda de información Y elaboración de itinerario profesional
	i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	
	j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	
	k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
--------------------------	-------------------------	---

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 26 de 44

RA 5 - Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	a) Se ha tomado conciencia de <u>la responsabilidad individual</u> en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Registro basado en la observación periódica y Actividad práctica: Plan de desarrollo individual
	b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	
	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	
	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	
	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	
	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este, mejora la empleabilidad.	
	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	
	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	
	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje individual que permite alcanzar el plan de desarrollo	

PRUEBAS ESCRITAS: Se llevará a cabo al menos un examen por evaluación de los contenidos vistos en el aula. Las pruebas podrán consistir en preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, a través de los cuáles el alumno tendrá que definir, establecer las principales características, analizar o distinguir los elementos de los diferentes contenidos de la unidad. En cada una de las preguntas del examen se indicará el valor de la misma.

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 27 de 44	

ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Se realizarán actividades donde el alumnado ponga en práctica lo aprendido en el aula, utilizando las fuentes de información y recursos necesarios para ello como casos prácticos, análisis de noticias, vídeos y/o exposiciones públicas de los trabajos realizados. Algunos exámenes podrán ser sustituidos o completados con la realización de trabajos. Se entregará un guion al alumnado en el que se indicará los aspectos que deben desarrollarse y el valor de los mismos, así como el porcentaje que representa dicha actividad en la calificación de la evaluación.

Sólo se recogerán y evaluarán las actividades entregadas en la fecha acordada, salvo que el retraso en la entrega se deba a causas justificadas. Asimismo, la copia en alguna de las actividades prácticas conllevará el suspenso automático de las mismas.

REGISTROS: (basados en la observación y anotación periódica) para valorar las competencias para el empleo del alumnado, que contribuyan a alcanzar las competencias personales y sociales establecidas en la Orden que regula el título. En concreto, se valorará la responsabilidad en el trabajo, la iniciativa y autonomía, la participación en el trabajo en equipo y las habilidades comunicativas del alumnado.

E.2. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO

Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15% de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el alumno se haya matriculado. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado.

En el caso de perder su derecho a evaluación continua, la evaluación se realizará de la siguiente forma:

El alumno realizará y entregará de forma individual todas las actividades que se vayan haciendo a lo largo del curso. Su calificación seguirá los criterios indicados en la programación.

En la última semana del curso deberá de realizar uno o varios exámenes sobre la totalidad de contenidos del curso que se calificarán de 1 a 10 y cuyos criterios de calificación aparecerán indicados en dichos exámenes.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 28 de 44	

Para la evaluación no se tendrán en cuenta las actividades y exámenes realizados con anterioridad a la pérdida de la evaluación continua.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de los exámenes y de las actividades.

Para superar el módulo será necesario obtener al menos un 5 en las actividades y un 5 en cada uno de los exámenes realizados.

Procedimiento de evaluación para el alumnado con conciliación del aprendizaje con la vida laboral

Al alumno que no pueda asistir a clase debido a su actividad profesional y tenga concedida la “conciliación del aprendizaje con la vida laboral”, se le proporcionará un seguimiento a través de AEDUCAR, correo electrónico u otros cauces de comunicación establecidos al comenzar el curso.

En cuanto al procedimiento de evaluación, se establecerán tareas y actividades prácticas que fomenten el aprendizaje progresivo del módulo. Asimismo, el profesorado realizará exámenes/pruebas evaluables parciales durante el curso.

En todo caso, el alumnado deberá realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen y será responsable de informarse de fechas y contenidos de las pruebas de evaluación y trabajos propuestos. Los criterios y las pruebas de evaluación serán los mismos que para el resto del alumnado.

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 29 de 44	

E.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

E.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas/ exámenes: (puntuación de 1 a 10)

En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.

Se realizará como mínimo un examen en cada evaluación. La copia en algún examen supondrá la calificación del mismo con un 1.

En caso de que el alumnado no asista el día fijado para los exámenes de cada evaluación, deberá presentarse a la recuperación correspondiente. En caso de que el alumnado no se presente al examen establecido en convocatoria oficial se le considerará no evaluado, salvo que su ausencia se deba a un motivo de fuerza mayor debidamente acreditado.

- Trabajos y actividades prácticas: (puntuación de 1 a 10)

Los trabajos y actividades prácticas se evaluarán atendiendo a la adecuación al contenido, creatividad, organización, vocabulario y presentación, tanto escrita como oral en caso de que deba exponerse ante el grupo. Se valorará positivamente el uso de fuentes de información adicionales. La copia en alguno de ellos conllevará su calificación con 1 punto y no se aceptarán trabajos pasada la fecha de entrega.

Estas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, en función de cada caso. En los proyectos de grupo, la evaluación individual de cada estudiante tendrá en cuenta su aportación personal al proyecto y la autonomía y responsabilidad personal en la búsqueda de información y el análisis del proyecto.

E.3.1.3. COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

COMPETENCIAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	- Puntualidad en el trabajo.	El profesor anotará en su cuaderno aquellas actitudes que destaquen de forma positiva o negativa.
	- Rigurosidad en la realización de las tareas	
	- Aprovechamiento del	Independientemente de lo que

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 30 de 44	

RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO	tiempo de trabajo - Cumplimiento y aceptación de las normas y responsabilidades asignadas - Uso del equipamiento, materiales y mobiliario con el debido cuidado	afecte a la nota, el profesor corregirá la actitud del alumno, si fuera negativa, en el momento que la detecte. Por cada ausencia injustificada o retraso, la nota de la evaluación disminuirá en 0,1 puntos. Este criterio no se tendrá si la suma de retrasos y ausencias es inferior a 3. Por cada conducta contraria al RRI se disminuirá la calificación de la evaluación en 0,1 puntos, con independencia de que haya sido o no sancionada.
INICIATIVA Y AUTONOMÍA	- Argumenta las decisiones y muestra iniciativa en la ejecución de las actividades solicitadas. - Aporta ideas y propuestas nuevas. - Participa activamente en debates y pregunta en clase cuando lo estima necesario. - Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o falta de recursos	El profesor utilizará una hora de registro para valorar estas competencias. Se tendrá en cuenta la evolución de la actitud del alumno a lo largo de la evaluación.
PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EN EQUIPO	- Colabora con el resto del equipo en la realización de las tareas. - Realiza y se responsabiliza de las partes de trabajo encomendadas	Los trabajos en equipo tendrán una calificación conjunta y otra individual del alumno. Para obtener la calificación individual se tendrá en cuenta lo que el profesor haya ido observando en las horas de trabajo en clase y se pedirá a cada alumno que explique el trabajo realizado.
HABILIDADES SOCIALES	- Se muestra tolerante, cordial, no discriminatorio y respetuoso con los demás.	El profesor anotará en su cuaderno aquellas actitudes que destaquen de forma positiva o

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 31 de 44	

	- Empatiza y muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de los demás. -Es asertivo a la hora de defender sus derechos y opiniones.	negativa. Independientemente de lo que afecte a la nota, el profesor corregirá la actitud del alumno, si fuera negativa, en el momento que la detecte.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	- Emplea adecuadamente las técnicas de comunicación verbal y escrita	Se hará especial hincapié en la evaluación formativa que ayudo al alumno a mejorar su competencia. Se descontará 0.1 puntos por faltas de ortografía.

E.3.2 CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES

La calificación de cada evaluación vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones derivadas todos los instrumentos de evaluación utilizados en la misma.

La ponderación en la media podrá ser diferente para cada examen o trabajo, en función de la cantidad de contenidos que se evalúe a través del mismo y del tiempo que se haya dedicado a ellos en clase. De dicha ponderación se avisará oportunamente a los alumnos.

Para aprobar será necesario que la calificación en todos y cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados sea positiva conforme a los criterios señalados en el cuadro anterior.

Evaluación final

La calificación final del alumno se calculará como la media ponderada de las calificaciones derivadas todos los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso.

RECUPERACIONES

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 32 de 44	

Los alumnos que no hayan llegado al 4 en algún examen o trabajo o, aún llegando, no alcancen la media de cinco entre todas las actividades y pruebas realizadas se entenderá que no superan los criterios de evaluación correspondientes, por lo que deberán recuperarlos al finalizar el curso. Dicha recuperación de final de curso se podrá adelantar y realizar trimestralmente si la profesora lo considerase oportuno, si en la familia profesional lo hacen trimestral y si hubiese tiempo suficiente.

Cuando un alumno recupere un examen o trabajo suspendido, la nota que se tendrá en cuenta para el cálculo de su calificación será la que resulte de hacer la media entre la nota inicial y la nota de la recuperación. En el caso de que la nota de la recuperación fuese superior a 5, pero la media fuese inferior se le asignará como nota de esa parte un 5.

SEGUNDA CONVOCATORIA DE JUNIO

Las unidades aprobadas durante el curso se mantendrán para la segunda convocatoria.

La calificación final de la segunda convocatoria para los alumnos que sean evaluados por partes se obtendrá promediando la calificación obtenida con las del resto del curso que se le guarden, teniendo en cuenta que la nota de los exámenes de segunda convocatoria será considerada como de recuperación.

En caso de que el alumnado no asista el día fijado para los exámenes de cada evaluación, deberá presentarse a la recuperación correspondiente. En caso de que el alumnado no se presente al examen establecido en convocatoria oficial se le considerará no evaluado, salvo que su ausencia se deba a un motivo de fuerza mayor debidamente acreditado.

Responsabilidad en el trabajo
- <i>Puntualidad en el trabajo.</i>
- <i>Rigurosidad en la aplicación y realización de las tareas</i>
- <i>Aprovechamiento del tiempo de trabajo</i>
- <i>Cumplimiento y aceptación de las normas y responsabilidades asignadas</i>
- <i>Uso del equipamiento, materiales y mobiliario con el debido cuidado</i>
Iniciativa y autonomía

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 33 de 44	

- *Argumenta las decisiones y muestra iniciativa en la ejecución de las actividades solicitadas.*
- *Aporta ideas y propuestas nuevas.*
- *Participa activamente en debates y pregunta en clase cuando lo estima necesario.*
- *Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o falta de recursos.*

Participación en el trabajo de equipo

- *Colabora con el resto del equipo en la realización de las tareas.*

- *Realiza y se responsabiliza de las partes de trabajo encomendadas*

Habilidades comunicativas

- *Se muestra tolerante, cordial, no discriminatorio y respetuoso con los demás.*
- *Emplea adecuadamente las técnicas de comunicación verbal y escrita*
- *Empatiza y muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de los demás.*

7.2.2. Cálculo de obtener la calificación del alumnado.

La calificación reflejará el carácter formativo de la evaluación, reflejando a lo largo de todo el curso su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, la calificación final del alumnado estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación en los siguientes porcentajes de forma general, aunque en la tabla de la consecución de los Resultados de Aprendizaje del apartado 5, lo expongo de forma más específica y aplicado a cada Resultado:

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
Pruebas escritas/exámenes		40%	10%		
Trabajos, actividades prácticas y competencias para el empleo	100%	60%	90%	100%	100%

Estos porcentajes podrán variar a criterio del profesorado responsable del módulo para poder adaptarse a las características particulares del grupo-clase. Cuando así sea, se dará la suficiente publicidad, por los medios adecuados de comunicación, para que este cambio sea conocido por todo el alumnado afectado.

La calificación mínima para aprobar es de 5. Sin embargo, se requiere una calificación mínima de 5 en cada uno de los mencionados apartados para poder realizar la media y superar el módulo, ya que éste se entiende como un conjunto coherente e interrelacionado y como tal será calificado. Por tanto, cada prueba escrita, trabajo o actividad práctica tendrá que tener una

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 34 de 44	

calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder realizar la media de todos los instrumentos de calificación y poder superar el módulo.

Cada RA deberá ser superado de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, y la nota final se obtendrá mediante media ponderada siguiendo los porcentajes de esta programación.

Cualquier nota por debajo del 5 no admite redondeos al alza.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando el profesor de un módulo tenga evidencias claras de que un alumno o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

En cuanto a los criterios de calificación:

Explicar separadamente cómo se calculan las calificaciones de cada evaluación, así como la calificación de la evaluación final (recordad que hay tres evaluaciones independientes y las finales)

Explicar los criterios de calificación de la segunda convocatoria: Explicar si el alumno se evalúa del módulo completo, si se le da opción a guardar partes del módulo y en qué condiciones, etc.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 35 de 44	

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA

Los alumnos que no hayan aprobado el módulo en la convocatoria ordinaria C1 pero hayan superado algunos resultados de aprendizaje, mantendrán aprobados los exámenes o tareas correspondientes y se les guardará la calificación para hacer media en la segunda convocatoria, teniendo en cuenta que la nota de los exámenes de segunda convocatoria será considerada de recuperación.

G) EVALUACIÓN INICIAL

Esta evaluación consistirá en la observación de los alumnos al inicio de curso, durante el desarrollo de las dos primeras unidades y en la valoración del primer examen o trabajo.

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores.

Previo a la evaluación inicial, los profesores observaremos a los alumnos individualmente y al grupo clase en conjunto y, en la medida de lo posible, realizaremos alguna prueba de evaluación antes de la sesión de evaluación inicial.

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 36 de 44	

acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Los alumnos que estén cursando el segundo curso del ciclo con el módulo de IPE I pendiente no podrán asistir a las clases presenciales por ser incompatibles con su nuevo horario; es por eso que, las actividades de evaluación deberán de programarse teniendo en cuenta esa circunstancia particular.

Los alumnos deberán de realizar los ejercicios y actividades prácticas que el profesor responsable de su evaluación considere oportunas, partiendo del manual de referencia, como requisito indispensable para poder realizar los exámenes.

El alumno deberá de realizar exámenes para alcanzar los R.A. 2 y 3 de la programación. Para superar cada examen deberá obtenerse una calificación igual o superior a 5. Se podrá consensuar con los alumnos la realización de varios exámenes en cada bloque.

Para la fijación de las fechas y el contenido de cada uno de los exámenes se tendrá en cuenta la opinión tanto de los alumnos como del resto de profesores implicados con el fin de ocasionarles el menor perjuicio posible respecto a las clases de segundo.

La calificación final del módulo será la calificación media de todos los exámenes, redondeada según las actividades realizadas.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 37 de 44	

En las fechas previas a la evaluación final se convocará una recuperación para los alumnos que no hayan aprobado alguno de los exámenes parciales.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP

Adecuación de tiempos y espacios

Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación

Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas

Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

La legislación no contempla el desdoble de este módulo pero, en función del cupo y de las horas lectivas asignadas al departamento se podrán desdoblar las clases siguiendo los mismos criterios que establece el departamento de automoción.

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Para el seguimiento de las clases se ha recomendado el libro de texto “Itinerario Personal para la Empleabilidad I” de la editorial TuLibrodeFP.

Haremos uso del aula de referencia del grupo que dispone de pizarras digitales con acceso a internet y ordenador personal.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 38 de 44	

Al tratarse de unos contenidos con amplia base legal se utilizarán textos legales, principalmente Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo aplicable al sector, en este caso el Convenio de la Siderometalurgia. También se consultará la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Se emplearán impresos oficiales de contratos y recibos de salarios.

Todos estos documentos se descargarán de internet, directamente de las páginas web de los organismos oficiales.

Para los temas de orientación se contará con el apoyo de los técnicos del INAEM, en particular de la intermediadora del INAEM con el CPIFP.

Ocasionalmente y como recurso extraordinario del departamento, se podrá contar con la colaboración de profesionales cualificados para el apoyo en la impartición de diferentes contenidos, como pueden ser abogados, técnicos en prevención, médicos ...

L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

No proceden para este módulo

N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 39 de 44	

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

O) PLAN DE CONTINGENCIA

I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.

1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

1.1 Ausencia prevista del profesor. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia.

Estas actividades consistirán principalmente en la realización de esquemas y resúmenes del libro de texto, así como la realización de actividades y ejercicios del propio libro.

Si el profesor estima la realización de otras actividades diferentes entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos. Además se prevé como método alternativo el envío de actividades a los alumnos a través del correo electrónico o de la plataforma aeducar.

1.2 Ausencia imprevista del profesor. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia a través del jefe de estudios las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia del profesor. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 40 de 44	

Dichas actividades serán básicamente resúmenes y ejercicios del libro de texto de cada uno de los temas.

También podrán ser actividades de carácter “transversal” que afecten a varios resultados de aprendizaje o actividades de las que el profesor haya colgado en la plataforma aeducar.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

2 –Ausencia de un grupo elevado de alumnos

2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todos los alumnos

Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, apagones, etc.)

El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por si mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

Si esta circunstancia se prolonga, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico o por aeducar a los alumnos ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 41 de 44	

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros.

3- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él a través de la plataforma aeducar, vía telefónica, correo electrónico o a través de algún compañero. Se le irá indicando las páginas del libro de texto que debe leer haciéndole llegar las actividades que debe realizar para que las envíe por el mismo sistema. Estas actividades podrán ser las mismas o diferentes que el resto del alumno a criterio del profesor y según del tipo de actividades de que se trate.

A su vuelta deberá realizar los exámenes, en caso de que sea el instrumento de evaluación utilizado, que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua el profesor decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado E para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

5- No incorporación del profesor a comienzos de curso.

Si no se hubiese designado profesor por el servicio provincial, o el profesor designado no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo.

1º El jefe de departamento, u otro profesor por delegación informará al alumnado sobre el libro de texto que debe adquirir.

2º Se intentará reorganizar el horario, para que las horas de FOL queden a primera o última hora durante la primera semana de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.

3º Si la situación se prolonga una semana más, el departamento propondrá la realización de actividades de autoaprendizaje vinculadas con el módulo, para que el profesor de guardia se encargue de que se realicen en clase.

4º Si la situación todavía se prolonga más tiempo, y contando con que el alumnado ya deberá disponer de libro de texto, el departamento seguirá proponiendo actividades, consistentes en la realización de resúmenes y ejercicios del libro de texto.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para contemplar diversas situaciones excepcionales como las que se dieron en la pandemia, se aplicarán las modificaciones siguientes:

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 42 de 44	

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia.

Apartado C. Metodología

En el caso de la enseñanza a distancia y de la semipresencial los estudiantes deberán asumir que son responsables de su propio aprendizaje, y que el profesor tan solo irá guiándoles en ese proceso de aprendizaje y solucionando dudas, siendo ellos los protagonistas principales del proceso.

Para ello, los días que no puedan asistir a clase, deberán leer en casa los temas del libro y realizar los ejercicios que el profesor les indique a través de la plataforma. El día que asistan a clase, el profesor hará una breve exposición del tema, se corregirán los ejercicios y se resolverán dudas.

En general el trabajo por grupos en clase será descartado en este tipo de enseñanza.

En el caso de que fuese necesaria la enseñanza totalmente a distancia, igualmente el profesor indicará a través de Aeducar lo que debe hacer el alumnado cada semana. En este caso se convocarían reuniones telemáticas a través de zoom al menos de forma quincenal para poder resolver las dudas que surgieran. Dichas reuniones serían voluntarias para el alumnado.

Apartado D. Criterios de evaluación

Si hubiese de aplicarse una enseñanza totalmente a distancia, los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

En un escenario de semipresencialidad, la pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá con un 15% de faltas injustificadas sobre el total de las horas presenciales.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el caso de enseñanza semipresencial los exámenes se realizarán de forma presencial y se dará más peso a la realización de exámenes que a las tareas.

En el caso de enseñanza a distancia los exámenes se realizarían a través de la plataforma Aeducar, señalando un mismo día y hora para todo el alumnado. En este caso se aumentaría el peso de las tareas. Además, podrán establecerse exámenes orales individuales a través de videoconferencia.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc201-m1709	Edición: 1	Fecha: 05-05-2025	Página 43 de 44	

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

La plataforma Aeducar será empleada sea cual sea el tipo de enseñanza que se lleve a cabo.

En caso de enseñanza a distancia se empleará también la aplicación zoom para videoconferencias.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades a través de Aeducar.

A través de los registros de la plataforma se realizará un seguimiento de la participación del alumno en las actividades online.

P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS

Este módulo no se dualiza, por tanto, durante el periodo de prácticas el alumnado deberá realizar las actividades de seguimiento propuestas, guiadas y tutorizadas por el profesor.

Las actividades estarán relacionadas con el R.A. 5 en todo caso ya que se refiere a la aplicación de estrategias de aprendizaje autónomo. También pueden realizarse, a criterio del profesor, actividades relacionadas con los R.A. 1, 3 y 4.

Dichas actividades junto a sus criterios de calificación se colgarán en la plataforma Aeducar.

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Adaptación de la programación al DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.